

Vidas que merecen ser vividas.

Inmaculada Bañuls Ros
Diputada por Valencia - Grupo Parlamentario Popular

“... ya sabes que sólo se ve la parte trasera del reloj en el espejo”

Esta cita de **Lewis Carroll** inspira el sugerente título de un libro recientemente publicado: *“Bioética a través del espejo”*. En él, **Javier Romañach**, que convive con una tetraplejia desde hace ya casi dos décadas, explica su perspectiva desde ese otro “lado del espejo” que la vida le hizo atravesar. Propone el autor un enfoque que ponga el énfasis en que la vida de las personas con discapacidad merece ser vivida cuando se desenvuelve sin discriminación, en libertad y en igualdad de oportunidades, frente a la visión predominante en nuestra sociedad, según la cual la vida de una persona con diversidad funcional genera sufrimiento y, por tanto, no merece la pena ser vivida.

Leo también algunos artículos de prensa en los que periódicamente se informa de que “*gracias*” a las pruebas de detección prenatal y a la ley del aborto, cada vez nacen en nuestro país menos niños con síndrome de **Down**, lo que significa que “*gracias*” a los avances científicos y a las legislaciones “*progresistas*”, una madre puede decidir no proseguir con el embarazo cuando es informada de que su hijo va a tener alguna anomalía.

La realidad es que en España, el número de casos con síndrome de Down por cada 10.000 nacimientos ha bajado drásticamente desde 14,7 entre 1980 y 1985, a 8,2 en 2002 (desconozco los datos más recientes ya que, a pesar de que los solicitamos al Gobierno, no nos han sido facilitados). Es decir, el aborto eugenésico es hoy una realidad incuestionable en España y, con la nueva ley que ha sido aprobada, es lógico pensar que se incrementará aún más el número de abortos producidos a causa del “*peligro*” de dar a luz a un bebé diferente... un ser humano con algún tipo de diversidad funcional.

Aunque esta realidad está relacionada con esa visión desgraciadamente tan extendida que critica Romañach, según la cual la vida de las personas con discapacidad no merece ser vivida, no deja de ser una gran contradicción, rayana en la esquizofrenia, el que España suscriba la **Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**, reafirmando el derecho fundamental e inherente a la vida de todos los seres humanos y garantizando el goce efectivo de ese derecho por las personas con discapacidad, mientras que por otro lado se está impidiendo, mediante el aborto, que esas personas lleguen a nacer...

La **Convención de la ONU**, firmada en nombre de España por **M^a Teresa Fernández de la Vega**, se opone al mantenimiento de un supuesto eugenésico que discrimine a las personas con discapacidad en el derecho a nacer. Los párrafos 9º y 10º de la exposición de motivos de la nueva ley del aborto permiten afirmar que ésta ampara la eugenesia. Se habla de una vida independiente de la madre, como momento en el que se reconocen más derechos al feto, cuando hay personas que nunca podrán tenerla y por eso está vigente una Ley de Dependencia. Se hacen también referencias a “*anomalías incompatibles con la vida*” y a “*enfermedades extremadamente graves e incurables en el momento*”, expresiones que no pueden admitirse en un Es-

tado en el que toda persona -por grande que sea su discapacidad o grave su enfermedad- tiene derecho no sólo a no ser discriminada frente al resto de los ciudadanos, sino también a que las autoridades públicas le ofrezcan todos los apoyos necesarios para su situación de discapacidad.

Debemos reflexionar que sin el derecho fundamental a garantizar la vida de la persona con discapacidad, carecen de sentido y de contenido cualquier medida y políticas adoptadas en el presente y en el futuro para favorecer la igualdad de oportunidades y su plena inclusión en nuestra sociedad.

Haría bien el Gobierno en escuchar las voces del otro “lado del espejo”, atendiendo a lo que han manifestado sobre este asunto numerosas organizaciones que agrupan a las personas con discapacidad y a sus familias. Aplaudimos con entusiasmo al actor **Pablo Pineda**, que con síndrome de Down se alzó con una Concha de Plata en el último festival de cine de San Sebastián... pero el Gobierno debería explicar porqué está amparando y facilitando que personas como él no tengan el derecho a nacer.